



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Cámaras
Fundación INCYDE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro



Fundación Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

LISTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE CONCESIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO (PACP1), PARA EL PROYECTO “CREA TU EMPRESA INNOVADORA” (INNOVA), DE LA CONVOCATORIA 2016 DE CANARIAS PARA PROYECTOS DE FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES DE LA FUNDACIÓN INCYDE DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020, PARA LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y miembro de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de un técnico de apoyo, para el proyecto “Crea tu empresa innovadora” (INNOVA),

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 19 de diciembre de 2016 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 23 de diciembre, el número de personas presentadas ha sido 1.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de la misma, ha considerado que el único candidato relacionado en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación, reúne los requisitos para ser admitido a la fase de valoración de méritos. Se ha procedido a realizar la valoración asignando al candidato la puntuación correspondiente a cada uno de los aspectos definidos en el apartado 8 de las bases de la convocatoria. No se han valorado aquellos méritos que no vengan documentalmente justificados.

Como quiera que únicamente hay un aspirante admitido, la Comisión de Selección ha acordado elevar propuesta de concesión de la plaza al citado aspirante (Anexo II), sin que sea preciso conceder plazo de reclamación por la valoración de méritos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

**En las Palmas de Gran Canaria, a 26 de diciembre de 2016.
El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC**

Antonio Marcelino Santana González



ANEXO I. RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI
42852941P

ANEXO II. LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE CONCESIÓN DE CONTRATACIÓN

DNI	PUNTUACIÓN
42852941P	10